

214178

198141

26 FEB 1974



MOD.-1.374

Pat/De Fall 978

Int. B65D

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA

por VEINTE años

A nombre de WASAGCHEMIE GESELLSCHAFT MIT BESCHRANKTER
HAFTUNG

entidad alemana

establecida en Maximilianstrasse 22, 8 Munich 22, Re-
pública Federal Alemana

por: "RECIPIENTE DE ENVASE, DE MATERIAL SINTETICO, PARA
PRODUCTOS INFLAMABLES"

(Clase Internacional B65d)

12-2-74

- 1 -

214176

20 FEB.



198141

La invención se refiere a un recipiente de envase de plástico para productos inflamables.

5 Para el transporte y manejo de productos inflamables, que se pueden inflamar por la carga electrostática, como por ejemplo la nitrocelulosa humedecida, se han utilizado hasta ahora por ejemplo barriles metálicos o cilindros de cartón. Los inconvenientes del tipo de envase mencionado en primer lugar son el peso considerable y, por tanto, elevados costes de
10 transporte. Los cilindros de cartón son mecánicamente insuficientes, y, por ello, de poca seguridad para el producto envasado y por consiguiente asimismo costosos. Los recipientes de envase de plástico en sí perfectamente adecuados, se han prohibido hasta ahora debido
15 al peligro de la carga electrostática.

La invención tiene por objeto proponer un recipiente de envase de plástico que una las ventajas de los recipientes de plástico a la propiedad de derivar la electricidad estática. El objeto se ha obtenido conforme a la invención mediante un recubrimiento de la superficie que derive la carga electrostática. Como plásticos son adecuados el polietileno, el polipropileno, el poliacrilo, la poliamida, el polibutadieno, el poliestireno, el poliuretano y sus mezclas sin
20 o con capas de tejido o de fibras de vidrio.
25

29:1:76

198141

28 FEB. 1974



Formas de ejecución de la invención, en los que el recubrimiento consta de metales electroconductores, especialmente de los grupos principales II., III. y IV. y de los grupos secundarios I., II. y V. a VIII. del sistema periódico, y/o sus aleaciones, y el recubrimiento tiene un espesor de 0,01 a 1,0 mm., se explican por medio de los siguientes ejemplos.

10 Ejemplo 1

Un barril de polietileno de 120 litros de contenido limpiado con un soplador de chorro de arena y asperizado es provisto de un recubrimiento metálico de 0,02 mm de espesor por pulverización de 1 kg de cinc por medio de una pistola de pulverización a la llama. Al examinar el recubrimiento por medio de un medidor electrostático KFM, no se puede comprobar carga alguna electrostática.

20 Ejemplo 2

Un recipiente de 1 m³ hecho de polietileno no reforzado con fibras de vidrio posee, después del pulido y desengrasado previo, una capa de cinc de 0,03 mm de espesor, mediante pulverización de 6 kg de cinc por medio de la pistola de pulverización a la llama.

12-2-74



No se puede medir carga alguna electrostática.

Ejemplo 3

5 Después del desengrasado efectuado por me-
 dio de disolventes y mediante la pulverización de 0,3
 kg. de cinc a continuación, un recipiente de 10 litros
 hecho de acrilonitrilo-butadieno-estireno copolimeriza-
 dos ha recibido un recubrimiento metálico de 0,1 mm de
 10 espesor, en el que no se puede comprobar electricidad
 estática alguna.

Ejemplo 4

15 Un ejemplo análogo al ejemplo 1 -sin em-
 bargo un barril de polietileno tratado con 1,5 kg de
 aluminio- presenta una capa superficial de aluminio
 de 0,02 mm de espesor, que carece de carga electros-
 tática.

Ejemplo 5

20 Un recipiente como en el ejemplo 2 posee,
 después de tratamiento previo igual, un recubrimiento
 de 0,01 mm de espesor producido después de la pulveri-
 zación de 2 kg de cinc y de 0,03 mm de espesor, produ-
 cido después de la pulverización de 8 kg de bronce.
 25 Tampoco aquí se pudo comprobar carga estática alguna

27476

198141

25



de las superficies.

El dibujo reproduce la invención en alzado lateral (A), vista fragmentaria de las paredes (B) y en alzado parcial del cierre (C). En este caso, 1 significa un recipiente de envase de plástico, la y 1b el recubrimiento, 2 la tapa de material metálico, 3 anillo de estanqueidad y 4 el resorte de contacto.

El recubrimiento confiere al recipiente de envase de plástico una superficie conductora e impide, por consiguiente, la carga electrostática que se produce, por ejemplo, por fricción. Al mismo tiempo, el recubrimiento es muy resistente a la abrasión, de manera que los recipientes de envase conforme a la invención se muestran mecánicamente más resistentes que los que no tienen recubrimiento y son adecuados para volverse a emplear con frecuencia.

Si el recubrimiento está hecho de metales blancos, resulta además un efecto de repulsión de temperatura, que produce la reducida evaporación de un elemento fácilmente volátil contenido eventualmente en el producto envasado.

Existe también la posibilidad de proveer a los recipientes de plástico recubiertos, de una marca comercial o caracteres por pulverización.

Las ventajas descritas permiten una am-

12-2-74

198141



plia aplicación de los recipientes de envase conforme a la invención en un campo en el que hasta el momento apenas se han podido utilizar o no se han podido utilizar en absoluto los plásticos.

5

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, el 30 de Noviembre de 1972, bajo el número G 72 43 993.1, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

REIVINDICACIONES

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- Recipiente de envase de, material sintético, para productos inflamables, que se caracteriza por un recubrimiento de la superficie que deriva la carga electrostática.

25

2ª.- Recipiente de envase conforme a

21478

198141

26



5 la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el recubrimiento consiste en metales electroconductores, especialmente de los grupos principales II, III y IV y de los grupos secundarios I, II y V a VIII del sistema periódico, y/o sus aleaciones.

10 3ª.- Recipiente de envase conforme a la reivindicación 2ª, que se caracteriza porque el recubrimiento tiene un espesor de 0,01 a 1,0 mm.

4ª.- Recipiente de envase, de material sintético, para productos inflamables.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

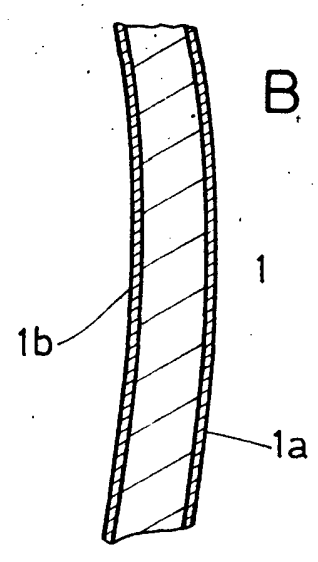
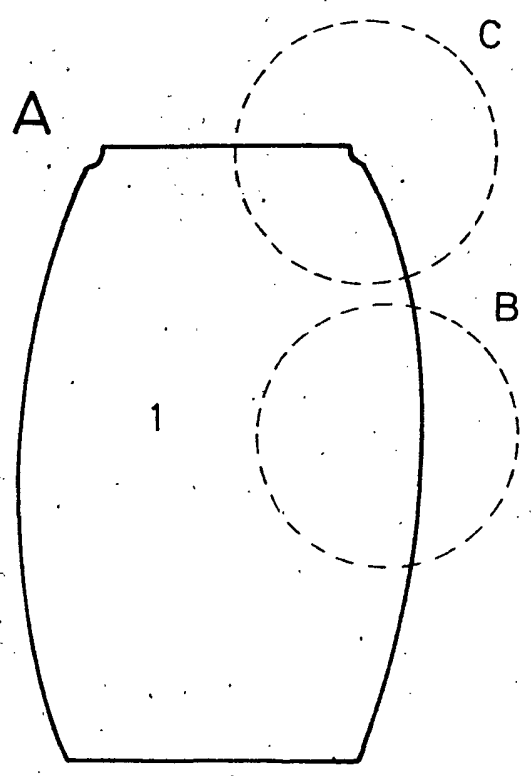
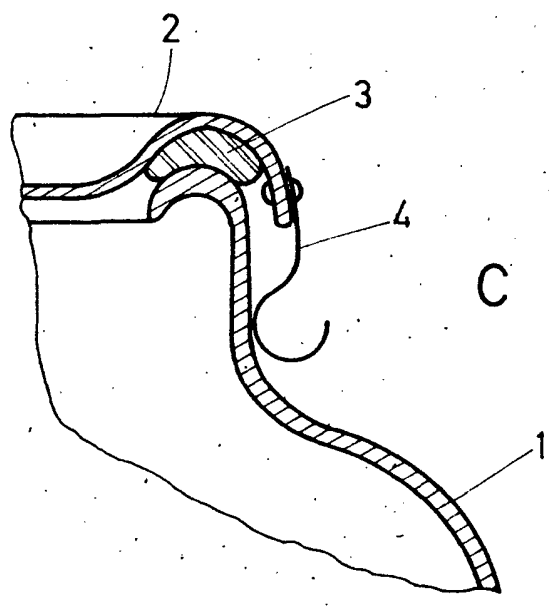
Madrid, 26 FEB. 1971

P.A.

12-2-74
FBC



198141



Fernando de Elizaburu
Per Foder.